MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

POR LA CUAL SE AUTORIZA LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS FIRMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y QUE SERAN EJECUTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS CONVOCADOS POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -S3.- PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-

Resolución D.G.O.C Nº 1763

Asunción, 30 de diciembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, en la cual solicita aprobar las adendas de ampliación de vigencias a los contratos que aun cuentan con saldos a ejecutar en el periodo 2015, conforme a la legislación local vigente; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Nota D.G. Nº 79/2014 del Servicio Nacional de Saneamiento Ambientas - SENASA, donde solicitan se realicen las gestiones para la ampliación de vigencia de los contratos – ***del Programa Acción*** - que no podrán ser ejecutados en el ejercicio fiscal 2014 y deberán ser ejecutados en el ejercicio fiscal 2015 en el marco de los llamados convocados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3.

Que, los códigos de contratación emitidos en el marco de los respectivos contratos aun cuentan con saldos a ser ejecutados en el ejercicio.

Que, según el Art. 55 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las contratantes gozan de los siguientes derechos: "...b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público..."

Que, según el Art. 56 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos... "a la plena ejecución de lo pactado...".

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 establece en su parte pertinente: "Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentes legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...".

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1°, 2° y 12 de la Resolución S.G. Nro.29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presenta resolución para realizar la ampliación de contrato dentro del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones legales:

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: **AUTORIZAR** modificar el plazo de vigencia de los contratos firmados en el periodo fiscal 2014 y cuyos saldos serán ejecutados en el ejercicio fiscal 2015, en el marco de los llamados convocados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA – ***Programa de***

POR LA CUAL SE AUTORIZA LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS FIRMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y QUE SERAN EJECUTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS CONVOCADOS POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -S3.- PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-

Resolución D.G.O.C Nº 1268

Acción - cuyos plazos de vigencia se extenderá hasta el **30 de junio de 2015,** no siendo modificado ninguna de las demás condiciones del contrato que impliquen conceder condiciones más ventajosas al proveedor.

Listado de Contratos:

ID Nº	Nº CONTRATO	EMPRESA	TIPO DE LLAMADO	ENTIDAD	FECHA DE FIRMA	VIGENCIA DEL CTO.	MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN GS.	NOMBRE DEL LLAMADO
272.606	02/2014	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CD Nº 02/2014	SENASA	11/06/2014	31/12/2014	113.850.000	Adquisición y colocación de pisos vinílicos
278.665	13/2014	AYCOM S.R.L.	CD Nº 33/2014	SENASA	13/10/2014	31/12/2014	15.400.000	Adquisición de Relojes Biométricos
279.429	15/2014	GOLCIE S.A.	CD Nº 53/2014	SENASA	18/11/2014	31/12/2014	6.494.000	Servicio de Impresiones Varias
272.584	19/2014	MOVITER ICSA	CD Nº 24/2014	SENASA	18/11/2014	31/12/2014	108.338.500	Adquisición de Lubricantes
272.399	20/2014	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	CD Nº 58/2014	SENASA	15/12/2014	31/12/2014	28.571.300	Adquisición de Productos de Papelería
272.586	42/2014	DISTRIBUIDORA MELODY	CD Nº 62/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	6.124.300	Adquisición de Artículos de Limpieza
272.586	43/2014	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CD Nº 62/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	1.145.550	Adquisición de Artículos de Limpieza
272.586	44/2014	ALTERNATIVE S.A.	CD Nº 62/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	3.435.000	Adquisición de Artículos de Limpieza
272.586	45/2014	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	CD Nº 62/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	3.901.000	Adquisición de Artículos de Limpieza
272.597	47/2014	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CD Nº 66/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	7.126.000	Adquisición de Repuestos y Herramientas para Jardín
272.607	58/2014	T-MAX S.A.	CD Nº 63/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	5.191.000	Adquisición de Equipos y Herramientas
272.574	30/2014	BIOS GROUP S.R.L.	LCO Nº 15/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	137.200.000	Adquisición de Equipos de Comunicación y Oficina
272.574	46/2014	DISTRIBUIDORA SUMMER DE PAULINO GAMARRA	LCO Nº 15/2014	SENASA	26/12/2014	31/12/2014	109.770.428	Adquisición de Equipos de Comunicación y Oficina

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

POR LA CUAL SE AUTORIZA LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS FIRMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 Y QUE SERAN EJECUTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS CONVOCADOS POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -S3.- PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.-

Resolución D.G.O.C Nº 1763

Artículo 2° **Autorizar** que las Adendas se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES